

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
SALA CIVIL-FAMILIA

AVISO DE CITACIÓN SALA VIRTUAL N° 11

El suscrito Magistrado ORLANDO TELLO HERNÁNDEZ, actuando como ponente en la Sala de Decisión Civil y Familia que integra con los Magistrados PABLO IGNACIO VILLATE MONROY y JUAN MANUEL DUMEZ ARIAS, avisa que para la SALA que se llevará a cabo el día veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023) a partir de las 10:00 A.M, someterá a discusión y aprobación proyectos de decisión en los siguientes asuntos:

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCEDENCIA	OBSERVACIONES
SENTENCIAS				
1. Unión marital de hecho (2020-00340-01)	Isabel Gutiérrez Casas	Herederos determinados e indeterminados de Jorge Isaías Cuervo Cristancho	Juzgado Promiscuo de Familia de La Mesa Dra. Nubia Esperanza Ceballos Triana	
2. Reivindicatorio (2014-00568-01)	Rafael Gonzalo García Díaz	Ingeniera Zar Ltda. y otros	Juzgado Civil del Circuito de Funza Dr. Chris Roger Eduardo Baquero Osorio	

Para los fines legales, se fija el presente **AVISO** en la Secretaría de la Sala Civil y Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cundinamarca y en el espacio habilitado para el efecto en la cartelera virtual de la misma secretaría y Tribunal, en el sitio Web [ramajudicial.gov.co.](http://ramajudicial.gov.co), hoy veintisiete (27) de abril de dos mil veintitrés (2023) y se remite copia del mismo a los integrantes de la Sala.

(Firma electrónica)
ORLANDO TELLO HERNÁNDEZ
Magistrado

Firmado Por:

Orlando Tello Hernandez
Magistrado Tribunal O Consejo Seccional
Sala 002 Civil Familia
Tribunal Superior De Cundinamarca - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **a10686a1a1fc9a72bc4e189eab6de7e75e41dcc35e13a193e169e9ef6edfc3fc**

Documento generado en 27/04/2023 09:29:59 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>